



# INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador. El Salvador. C.A

1859/2015

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las nueve horas del día cinco de febrero del dos mil quince.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°1859/2015, presentada ante el Departamento de Información y Respuesta, por el licenciado [REDACTED] del domicilio de [REDACTED], [REDACTED] quien se identificó con el Documento Único de Identidad número [REDACTED] [REDACTED] y quien ha solicitado la entrega de la información referente a: "Responsabilidades de cargo o puesto del jefe de sección de almacenes de insumo en Atlacatl y de jefe de Departamento de Almacén y Distribución Almacén central ISSS Atlacatl", hace las siguientes Valoraciones:

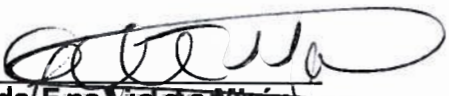
Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias a través de la División de Recursos Humanos, a través de la Sección Planificación de Personal del ISSS, a fin de que facilitaran el acceso a la misma.

Que de acuerdo a la información solicitada, la Sección de Planificación de Personal del ISSS remitió a esta oficina la información consistente en: Descripción de Puestos de Trabajo de Jefe de Departamento de Almacenes y Jefe de Sección de Almacén de Insumos, en donde se establecen las funciones y responsabilidades que tienen dichos funcionarios.

Que la información solicitada es de carácter público, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **Resuelve:**

**Entréguese**, al peticionario por medio de correo electrónico, la información detallada en el párrafo cuarto de la presente resolución.

**Notifíquese**, por medio de correo electrónico del peticionario.

  
Licda. Elena Videla Mirón  
Oficial de Información OIR/ISSS



*"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"*

Departamento de Información y Respuesta (OIR)  
Octavo nivel. Torre ISSS TEL. 2591-3202